



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 21 de julio de 2021

ADENDA No. 1

Asunto: ADENDA No.1 AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MIC 083 - 2021 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE GRUPOS MUSICALES PARA LOS EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad y publicidad y conforme al acta No 0333 del 11 de mayo de 2021 mediante la cual se da respuesta a las observaciones y a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el pliego de condiciones antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

Debido a las observaciones presentadas y al estudio de las mismas, el Centro Social con el fin de que exista transparencia, igualdad y libre concurrencia, se permite modificar los siguientes numerales así:

PRIMERO: Se procede a modificar el anexo 2 condiciones técnicas así:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados, Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.		
2	EXPERIENCIA: El oferente deberá demostrar experiencia del objeto del contrato, deberá anexar certificación escrita de 2 de sus clientes con quienes haya mantenido una relación comercial durante este tiempo, las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: <ol style="list-style-type: none">1. Nombre o razón social del contratante,2. Nombre o razón social del contratista,3. Objeto del contrato,4. Número del contrato,5. Valor total del contrato en pesos, (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 50% del presupuesto asignado al presente proceso)6. Plazo de ejecución,7. Fecha de inicio de contrato,8. Fecha de terminación de contrato,9. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio)10. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio)		
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros,		
4	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado		
5	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, y otros, sin que esto implique un valor adicional.		
6	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros, Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
7	TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo dos (2) vehículos debidamente identificados, con los cuales realizará el transporte adecuado de los grupos musicales, objeto del contrato (SERVICIO DE GRUPOS MUSICALES) y a las normas legales vigentes.,		

El contratista anexara los siguientes documentos vigentes del vehículo y del conductor:

- Actas vigentes de Inspección vigilancia
- Copia del Certificación Técnico Mecánica y Emisión de Gases
- Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
- Copia de la Licencia de Tránsito del Vehículo y copia de la licencia de conducción del conductor,

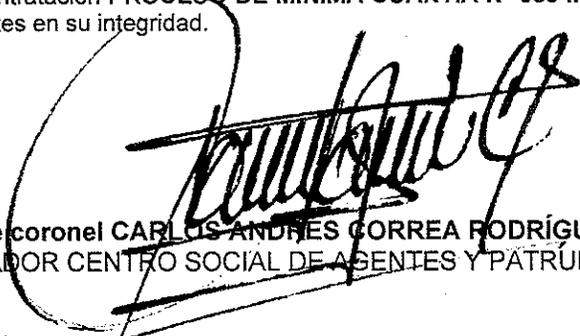
Cada vez que se realice una actualización, renovación y/o cambio en cualquiera de los anteriores documentos debe hacerse llegar el nuevo soporte al Supervisor del Contrato mediante oficio informativo por medio electrónico al correo:

eventos1@centrosocialdeagentes.gov.co,

- Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones mecánicas avaladas mediante las inspecciones correspondientes, a su vez deben contar con las adecuaciones internas y externas necesarias para cumplir con la normatividad sanitaria vigente para este fin,
- El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido,
- Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega y recogida de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta

Lo anterior se deberá tener en cuenta para lo estipulado en las condiciones técnicas.

Los demás términos del proceso de contratación PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 083 MC-CESAP - 2021 no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.



Teniente coronel CARLOS ANDRÉS GORREA RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – TC de Contratos
Revisado por: OPS. Kathy Acosta – Responsable Contratos
Revisado por: CT Jennifer Cifuentes Aragón – jefe Administrativo
Elaborado: 21/07/2021
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 21 de julio de 2021		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización	15:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

ACTA No. 0516 DEL 21 DE JULIO DE 2021 – AREAD- GRUCO–2.25

RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 083 - 2021 CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE GRUPOS MUSICALES PARA LOS EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Compromisos

DESARROLLO

VERIFICACION DE LA ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 21 de julio de 2021, se reunió en la Oficina de Contratos, el Comité de evaluadores nombrados con el fin de dar respuesta a la observación presentada a las condiciones de participación del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 083- 2021 objeto es: “SERVICIO DE GRUPOS MUSICALES PARA LOS EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”.

TEMAS A TRATAR: Se realiza la verificación de las observaciones presentadas al documento de condiciones de participación y al documento previo del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 083- 2021, las cuales se indican a continuación:

1. Observación presentada por: MATRIX ENTERTAINMENT COLOMBIA SAS



licitaciones matrixentco <licitaciones@matrixentco.com>
Lun 19/07/2021 15:00
Para: CESAP GRUCO



Buen día interesada en el proceso de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones:

1. Me pueden por favor aclarar **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS NUMERAL 6** ,porque solicitan capacidad instalada de empresa de alimentos?
2. En LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, página 4 mencionan **VALIDEZ DE GARANTÍA DE SERIEDAD** , **se debe presentar póliza de seriedad de la oferta? y qué porcentaje?**
3. Me pueden por favor confirmar la **DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LAS OFERTAS?**

Agradezco la atencion,
Quedo atenta,
Cordial saludo,



Nelly Bueno
Departamento de Licitaciones
MATRIX ENTERTAINMENT COLOMBIA SAS
Cel 3203617506

Por lo anterior se procedió a correr traslado al área encargada de las condiciones técnicas, la cual indica lo siguiente:

Respuesta: Amablemente me permito informar que se llevaron a cabo los ajustes pertinentes de acuerdo con las observaciones realizadas frente al proceso de grupos musicales que fueron indicadas por este medio; es de señalar que frente al numeral 1, se acepta la observación y se informa que no se solicitará el requisito del numeral 6, en relación con el numeral 3 se acepta la observación y no se requiere el control sanitario a vehículos transportadores de alimentos, en relación con el numeral 4 se confirma la dirección de la entrega de las ofertas indicadas en las condiciones de participación al centro social de agentes y patrulleros diagonal 44 68b-30 segundo piso oficina de contratos

Por lo anterior se procederá a hacer la adenda correspondiente, no siendo otro el motivo de la presente se firma el acta por quienes participaron, siendo las 15:30:00 horas del día veintiuno (21) del mes de julio de 2021.

Atentamente;

Original firmado

CT NIDIA ESMERALDA AMADOR
Jefe del Área de Eventos

KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho – TC de Contratos
Revisado por: OPS. Kathy Acosta–Responsable Contratos
Revisado por: CT Jennifer Cifuentes Aragón – jefe Administrativa
Elaborado: 21/07/2021
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co